



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 6192/2018
CÓRDOBA, 09 MAR 2018

VISTO

La Resolución Decanal (Ad Referéndum del HCD) N° 1842/17, en la que se designa a la Prof. Claudia Sala, en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0372; y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Claudia Sala se encuentra con licencia por maternidad.

Que es necesario designar a un nuevo miembro en su reemplazo, para proceder a la evaluación del AP-PSI N° 0372.

Que la Secretaría Académica sugiere que se designe en dicha función a la Lic. Diana Porta, quien cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente (OHCD N° 01/2014 – Art. 14°).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (Ad - referéndum del H. Consejo Directivo) RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar a la Lic. Diana Porta, en reemplazo de la Prof. Claudia Sala, como miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0372.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 223

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TOPOLMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA